

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4738** *DAIGAS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 71/08 y acumulado, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, a instancia de D. Juan Francisco Abaldea Negrete y dos más contra la mercantil Daigas, S.L., se ha dictado auto de fecha 25 de enero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "a) Declarar al ejecutada Daigas, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 50.484'04 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Ciudad Real, 24 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100013171-1